



Santiago, 25 de enero de 2011
Acc-004/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°362)

De nuestra consideración,

La presente comunicación se realiza en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 y en el artículo 10 inciso segundo, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información sobre los que la misma se refiere por tratarse de materias relacionadas con Sociedad Punta del Cobre S.A., en adelante "Pucobre", sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** que mediante junta extraordinaria de accionistas de Explorator SCM de fecha 24 de enero de 2011, se acordó aumentar el capital de Explorator SCM en la cantidad de USD 15.995.304 mediante la emisión de 965.900 acciones Serie A, las que deberán quedar suscritas y pagadas dentro del plazo de 90 días contados desde el 24 de enero de 2011. Se fijó un valor de colocación de USD 16,56 para cada una de las 965.900 referidas acciones Serie A que se acordó emitir. Del total de acciones a emitirse, Pucobre tiene derecho preferente para suscribir 492.609 acciones, correspondientes al 51% de las mismas.

En el caso que Pucobre concorra a este aumento de capital no se prevé que ello pueda tener efectos materiales en los resultados de la empresa en el 2011.

El suscriptor del presente Hecho Esencial se encuentra debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,


Sebastián Ríos Rivas
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.